## **CORTES GENERALES**

IX LEGISLATURA



## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y Secha: 07/09/2011-19:55:38

Nombre y apellidos	
JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIAL
Fecha de elección como parlamentario 9-MARZO-2008	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 25-MARZO-2008
Diputado Senador CANTABRIA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras	Profesor Asociado Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (autorizado por la Comisión del Estatuto del Diputado)	3.114,95		
retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	Colaboración Revista de Occidente/Fundación José Ortega y Gasset Impartición curso Universidad Málaga Impartición conferencia Universidad Complutense de Madrid	630 500 433		
	Impartición conferencia Universidad Cantabria Colaboración ABCD de las Artes y de las Letras	76 121,70		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses cuentas bancarias	159,49		
	Gastos de representación Secretaría Cultura del Partido Popular	30.324,84		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		-
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubíese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	28.641,48	€

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano de porten de la conferención alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

REGISTRO DE LOS DIPUTADOS

Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

REGISTRO DE INTERESES

LIBRO IL DECLARACIÓN DE BIENES

LIBRO IL DECLARACIÓN DE BIENES Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

0 7 SET. 2011

ENTRADA\_

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
	Piso/Vivienda habitual	Madrid	31-10-2006	Propietario (50 %)/ Compraventa ganancial
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad,				
comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Tres cuentas corrientes en diferentes entidades bancarias (50 %)	37.130,11

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> — ...

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Compraventa, nerencia, donacion, etc.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.			
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>			
2004	Vehículo, modelo: Volkswagen Golf 2.0 TDI		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan Previsión Social Empresarial de las Cortes Generales	16.781,20
Plan de Pensiones ING-Nationale Nederlanden	5.379,75

bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario concecido por ING (50 %)	02-11-2006	805.000	716.622,9
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro ti	tulo.		
(Que el declarante hace constar para ampliar información qu declaración y para dejar constancia de cuanto co	ue no le cupo en o onsidere convenie	tros apartados nte añadir)	s de esta

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

		<del></del>		
·				
		CATALOGIC		
		etti	THE SAME AND ADDRESS OF THE SA	
JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ	e posesión	Cese	✓ Otra causa	
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.				
Y para que así conste, la firma en la ciudad de				
MADRID 7 del m	es de	del año	dos mil	
	hemle 19	SCIB		
·	Firma			